



ACTA N° 006-2025-CFIQ
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Martes 15 de Abril de 2025)

En Bellavista, siendo las **14:00** horas con cinco minutos del día martes 15 de abril de 2025, se reunieron en forma presencial, bajo la presidencia del señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR; los representantes docentes categoría principal: Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN, Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO e Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA; los representantes docentes categoría asociado: Ing. Mg. REYNA MENDOZA GLADIS ENITH y Lic. Mg. LAYZA BERMUDEZ FERNANDO HIPOLITO; el representante docente categoría auxiliar: Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Srta. MAGUIÑA HUERTA GRECIA LIZET, Sr. SÁNCHEZ VERGEL MARCELO ALESSANDRO y Sr. VALLADOLID MARÍN ROBIN ELIAB; como docentes invitados la Ing. Mg. LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL Directora(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Química y el Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO Director del Departamento Académico de Ingeniería Química; actuando la Lic. Dra. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

- I. – GRADOS Y TÍTULOS – FIQ.**
- II. – SUBVENCIÓN DOCENTE – FIQ.**
- III. – PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DOCENTES CONTRATADOS – FIQ.**
- IV. – DESIGNACIÓN DE JURADO DE SUSTENTACIÓN XIV CICLO TALLER DE TESIS – FIQ.**

APROBACIÓN DEL ACTA N° 005-2025-CFIQ.

Los miembros de Consejo de Facultad aprueban el Acta N° 005-2025-CFIQ de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2025.

DESPACHO

No hubo documentos para despacho en la sesión de Consejo de Facultad.

INFORMES.

1.

El señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR informa:

Que se ha emitido la siguiente resolución decanal:

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 046-2025-DFAIQ. - Bellavista, 31 de marzo de 2025.

DESIGNAR al Ing. Mg. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO, docente categoría asociado a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, como JEFE DEL LABORATORIO DE COMPUTO E INFORMÁTICA de la Facultad de Ingeniería Química, a partir del 01 de abril de 2025 hasta el 31 de marzo de 2027.



2.

La Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN informa que en el aula 2A03 está fallando la pantalla interactiva, por lo que se debe hacer la revisión para el buen desarrollo de las clases, asimismo manifiesta respecto al mantenimiento de los equipos de laboratorio, señala que el equipo Kaides no lo han arreglado y los equipos de microscopios algunos presentan manchas y las lentes están mal, no han realizado bien el trabajo por lo que se deberían levantar esas fallas en el mantenimiento de los equipos de laboratorio.

PEDIDOS

El Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO Director del Departamento Académico de Ingeniería Química y la Ing. Mg. CARMEN MABEL LUNA CHAVEZ Directora(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Química informan el tema de inasistencias al dictado de clases del docente Lic. Mg. SORIANO FRANCIA JOSE HUMBERTO en el semestre académico 2025-A, solicitando que este caso sea visto en Consejo de Facultad, para que se tome las acciones correspondientes en la Facultad de Ingeniería Química.

AGENDA.

I. GRADOS Y TÍTULOS – FIQ.

La Secretaria Académica da lectura a los expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional en Ingeniería Química, que han sido remitidos por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura de los dictámenes de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 027-25-CFIQ)

APROBAR los Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional de Ingeniería Química que a continuación se indican:

a) **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química.**

	APELLIDOS Y NOMBRES	N° EXP	DICTAMEN
01	QUEVEDO MUÑOZ LIDA	E2055335	014-2025-CGT-FIQ
02	VARGAS REGALADO JUAN ALBERTO	E2055877	015-2025-CGT-FIQ
03	FLORES BACA CINDY	E2056174	016-2025-CGT-FIQ
04	AMES RUIZ JESSICA JOSSETTY	E2056140	017-2025-CGT-FIQ
05	PEBES CABRERA IVETTE STEFANIE	E2056371	018-2025-CGT-FIQ
06	LLACTAHUAMAN ENCISO HECTOR MANUEL	E2056391	019-2025-CGT-FIQ

b) **Título Profesional en Ingeniería Química modalidad sustentación con Ciclo de Tesis.**

	APELLIDOS Y NOMBRES	N° EXP	DICTAMEN
01	RAMOS COTRINA RITA ELENA	E2055495	019-2025-CGT-FIQ
02	ARCONDO CRISANTO ELSON DANIEL	E2056080	020-2025-CGT-FIQ
03	BRIGGES LOAYZA CRISTHOFR RENATO	E2056263	021-2025-CGT-FIQ
04	DAGIAU TEJADA BRUNO JOSE	E2056242	022-2025-CGT-FIQ
05	VIVANCO MAMANI JUAN DANIEL	E2056427	023-2025-CGT-FIQ
06	NUÑEZ CARBAJAL FREDDY GIANCARLO,	E2056301	024-2025-CGT-FIQ



07	CACERES MONTESINOS GIAN ANDERSON	E2056377	025-2025-CGT-FIQ
08	BENITES TEMOCHE KAROLINE LUCERO,	E2056702	026-2025-CGT-FIQ

c) **Título Profesional en Ingeniería Química modalidad sustentación sin Ciclo de Tesis.**

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	MACCHA CABELLO VERONICA	E2056557	002-2025-CGT-FIQ
02	HUAMAN ALIAGA ANDRES GENDERSON	E2056701	003-2025-CGT-FIQ

II. SUBVENCIÓN DOCENTE – FIQ.

1.

La Secretaria Académica da lectura a la Solicitud S/N, Expediente N° 2106311 (ingreso N° 0285-2025-FIQ) recibido en la Facultad de Ingeniería Química en forma virtual el 26 de marzo de 2025, mediante el cual el docente Ing. Mg. LOPEZ HERRERA JORGE AMADOR, solicita financiamiento para seguir estudios del III Ciclo de Doctorado en Ingeniería Industrial en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 028-25-CFIQ)

OTORGAR financiamiento por el monto de S/. 2,500.00 (dos mil quinientos soles), al docente categoría auxiliar a tiempo completo, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Mg. LOPEZ HERRERA JORGE AMADOR, para que sufrague los gastos de los estudios del III Ciclo de Doctorado en Ingeniería Industrial en la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

2.

La Secretaria Académica da lectura a la Solicitud S/N, Expediente N° E2056549 recibido en forma virtual el 09 de abril de 2025, remitido por la Oficina de Secretaria General mediante el cual el docente Ing. Mg. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO, solicita financiamiento para seguir estudios del VI Ciclo de Doctorado en Administración en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 029-25-CFIQ)

OTORGAR financiamiento por el monto de S/. 2,500.00 (dos mil quinientos soles), al docente categoría asociado a tiempo completo, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Mg. **CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO**, para que sufrague los gastos de los estudios del VI Ciclo de Doctorado en Administración en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

III. PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DOCENTES CONTRATADOS – FIQ.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 045-25-UNAC/FIQ-DAIQ (ingreso N° 2108071-2025-FIQ) recibido en forma virtual el 14 de abril de 2024, mediante el cual el Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO Director del Departamento Académico de Ingeniería Química remite los Planes de Trabajo Individual de los docentes contratados de la Facultad de Ingeniería Química, correspondiente al Semestre Académico 2025-A, para su evaluación y aprobación.



Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 030-25-CFIQ)

APROBAR los Planes de Trabajo Individual, en los cuales se consignan las Actividades Académicas, de Investigación, Administrativas y de Capacitación para el Semestre Académico 2025-A, en concordancia con lo señalado en el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas, de Investigación, Administrativas y de Capacitación de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 092-2023-CU, de fecha 29 de marzo de 2023, de los docentes contratados adscritos a la Facultad de Ingeniería Química, siendo los siguientes:

- 1) BELLIDO QUISPE RICHARD
- 2) CAMPOS YAUCE OSCAR FELIPE
- 3) CHACON AVENDAÑO LIZBETH
- 4) CORDOVA PAZ CARLOS HERNÁN
- 5) CUBA TORRE HECTOR RICARDO
- 6) FERNANDEZ CORI REY ANTONIO
- 7) MARTINEZ HILARIO DARIL GIOVANI
- 8) MOQUILLAZA ESPINOZA GARY RAUL
- 9) MORÓN VILLARREYES JOAQUIN ARIEL
- 10) PAZ SALAZAR RODOLFO
- 11) TAIBE CASTRO FREDY ANDRES
- 12) NAVARRO CARRERA HECTOR ISAAC
- 13) VILLENA AIRE JOEL HECTOR

IV. DESIGNACIÓN DE JURADO DE SUSTENTACIÓN XIV CICLO TALLER DE TESIS – FIQ.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 021-2025-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 2106638-2025-FIQ) recibido en forma virtual el 11 de abril de 2025, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el acuerdo N° 001-2024-UIIQ-FIQ-V del Comité Directivo de la Unidad de Investigación en su Sesión Ordinaria realizada el 07 de abril de 2025 proponiendo a los miembros del Jurado de Sustentación de Tesis por la Modalidad de Tesis con Ciclo Taller de Tesis del XIV CICLO DE TESIS FIQ 2025 para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Químico por la modalidad de Ciclo de Tesis en la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 031-25-CFIQ)

DESIGNAR al Jurado de Sustentación de Tesis por la Modalidad de Tesis con Ciclo Taller de Tesis del XIV CICLO DE TESIS FIQ 2025 PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO POR LA MODALIDAD DE CICLO DE TESIS en la Facultad de Ingeniería Química, compuesta de la siguiente manera:

JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS			CARGO
01	Ing. Dra.	SANEZ FALCON LIDA CARMEN	PRESIDENTE
02	Ing. Mg.	SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON	SECRETARIO
03	Ing. Dra.	AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	VOCAL
04	Ing. Mg.	REYNA MENDOZA GLADIS ENITH	SUPLENTE
05	Ing. Dr.	ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO	ASESOR
06	Ing. Dr.	RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN	ASESOR
07	Ing. Dr.	CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO	ASESOR



ORDEN DEL DÍA

El Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO Director del Departamento Académico de Ingeniería Química y la Ing. Mg. CARMEN MABEL LUNA CHAVEZ Directora(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Química informan el tema de inasistencias al dictado de clases del docente Lic. Mg. SORIANO FRANCIA JOSE HUMBERTO en el semestre académico 2025-A, solicitando que este caso sea visto en Consejo de Facultad, para que se tome las acciones correspondientes en la Facultad de Ingeniería Química.

El Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO Director del Departamento Académico de Ingeniería Química, expuso la problemática concerniente a las inasistencias a clases por parte de los docentes reasignados Ing. CHAMPA HENRIQUEZ OSCAR MANUEL y el Lic. Mg. SORIANO FRANCIA JOSE HUMBERTO desde el inicio del semestre académico 2025-A la cual está afectando negativamente el desarrollo académico de los estudiantes.

En relación al Ing. CHAMPA HENRIQUEZ OSCAR MANUEL, el director informó que se ha presentado un informe médico, por lo que se ha implementado una solución temporal. No obstante, en el caso del Lic. Mg. SORIANO FRANCIA JOSE HUMBERTO, no ha presentado ninguna justificación por su ausencia, adicionalmente, el director manifestó su preocupación por el reiterado incumplimiento del Lic. Mg. SORIANO FRANCIA durante los semestres 2024-A y 2024-B, lo cual ha generado inconvenientes para un número considerable de estudiantes.

La Ing. Mg. LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL Directora(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, complementó la información indicando que al Lic. Mg. SORIANO FRANCIA se le han asignado cuatro grupos de laboratorio, muchos de ellos conformados por alumnos ingresantes, ante la inasistencia del docente designado, se están evaluando alternativas para que docentes contratados puedan brindar apoyo en el dictado de los laboratorios, buscando así una solución a la problemática.

El señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR, manifiesta que esta situación ha sido previamente comentada en el Consejo Universitario UNAC y es de conocimiento general. En aras de no perjudicar a los estudiantes, sugirió como posible solución la reasignación de la carga académica del semestre 2025-A del Lic. Mg. SORIANO FRANCIA a otro docente.

La Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN expresó que, ante esta situación, la Dirección de la Escuela Profesional debió remitir un informe a la Dirección del Departamento Académico durante la primera semana de clases, a fin de que se tomaran las medidas correspondientes de manera oportuna.

La Ing. Mg. LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL Directora(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, manifiesta que se remitió un oficio al Departamento Académico iniciando la segunda semana debido a las quejas de los estudiantes respecto inasistencias al dictado de clases del docente Lic. Mg. SORIANO FRANCIA JOSE HUMBERTO.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 032-25-CFIQ)

AUTORIZAR al Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO Director del Departamento Académico de Ingeniería Química, se asigne provisionalmente a otros docentes nombrados y/o contratados la carga horaria lectiva del docente Lic. Mg. SORIANO FRANCIA JOSE HUMBERTO en el semestre académico 2025-A, a fin de salvaguardar los intereses de los estudiantes y no se vean afectados por la pérdida de clases en la Facultad de Ingeniería Química.

Siendo las **15:00** horas y cincuenta minutos del día martes 15 de abril de 2025, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, levanta la sesión, luego de haberse agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR

Lic. Dra. REYNA SEGURA ANA MARIA

PRESIDENTE DE CONSEJO DE FACULTAD

SECRETARÍA ACADÉMICA DE CONSEJO DE FACULTAD

